JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL - GESTIÓN 2024 - 2028
DON JUAN RODRÍGUEZ
¡Trabajando por la Gente!

DIRECCIÓN DISTRITAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. DJR-DIR-RES-002-04-25
POR LA CUAL SE DESIGNA AL ENCARGADO DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRÍGUEZ

VISTO: La Resolución Núm. 02/2024, mediante la cual el Concejo de Vocales de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez aprueba formalmente la **Estructura Organizativa** de esta entidad territorial, la cual ha sido debidamente referendada por el Ministerio de Administración Pública, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Ley No. 247-12 sobre la Administración Pública y sus reglamentos complementarios.

VISTO: La Resolución Núm. 03/2024, que aprueba el **Manual de Organización y Funciones** de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, documento que define las funciones, responsabilidades y atribuciones de los distintos departamentos, unidades administrativas y cargos que conforman el organigrama institucional.

CONSIDERANDO: Que conforme a lo estipulado por la **Ley No. 449-06** y sus normativas complementarias, resulta indispensable establecer de manera formal y expresa la figura del **Encargado del Área de Compras**, a los fines de garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras por parte de esta Junta.

CONSIDERANDO: Que dicha función constituye un elemento clave dentro del marco de control interno institucional, alineado a las directrices emitidas por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**, órgano rector del Sistema Nacional de Contrataciones, el cual vela por el cumplimiento de principios fundamentales como la publicidad, igualdad, libre competencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

CONSIDERANDO: Que el ciudadano **Licenciado Alberto García**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 047-0059880-0, posee las competencias académicas, técnicas y éticas requeridas, así como experiencia comprobada para ejercer con idoneidad, responsabilidad y eficiencia las funciones inherentes al cargo de **Encargado del Área de Compras**, conforme a los requerimientos institucionales y normativos vigentes.

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 80 de la **Ley No. 176-07**, que instituye el Gobierno y la Administración Municipal, y en mi calidad de **Director de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez**, en aras de fortalecer los mecanismos de control, organización interna y cumplimiento normativo,

RESUELVO:

PRIMERO: Designar al **Licenciado Alberto García**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0059880-0, como **Encargado del Área de Compras** de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, quien asumirá sus funciones a partir del día **27 de abril del año 2024**, con todas las responsabilidades, derechos y deberes que el cargo amerita.

SEGUNDO: El Encargado del Área de Compras, en el ejercicio de sus funciones, será responsable de **planificar, coordinar, ejecutar y supervisar** todas las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, conforme a los procedimientos normativos establecidos en la Ley No. 449-06, su reglamento de aplicación y las directrices de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como los manuales internos de esta Junta.

TERCERO: La presente designación queda sujeta al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiendo el Encargado del Área de Compras actuar con absoluta transparencia, equidad, responsabilidad y apego ético, conforme a los lineamientos emitidos por las autoridades competentes.

CUARTO: Ordénese la comunicación formal de esta resolución al designado y a la **Sección de Recursos Humanos** para los fines correspondientes, debiendo además publicarse en los lugares visibles y de costumbre de esta institución, con el propósito de garantizar su difusión, conocimiento y cumplimiento general.

DADO Y FIRMADO en el despacho del Director de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, a los **10 días del mes de abril del año 2025**.

Firma:

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRIGUEZ
DIRECCIÓN DISTRITAL

Sr. Wadi Antonio Cabrera Cáceres
Director Distrital – Gestión 2024-2028
Junta Distrital Don Juan Rodríguez